



Buenos Aires, 4 de mayo de 2012

RES. N° 88/2012

VISTO:

La realización de la *IV Conferencia Internacional "Mujer, Genero y Derecho"*, organizada por la Unión Nacional de Juristas de Cuba, y

CONSIDERANDO:

La trayectoria y reconocimiento de la entidad organizadora, como así también que los temas a desarrollarse en las actividades, se consideran valiosos por cuanto contribuyen al fortalecimiento y desarrollo para la formación de los agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31 y sus modificatorias:

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

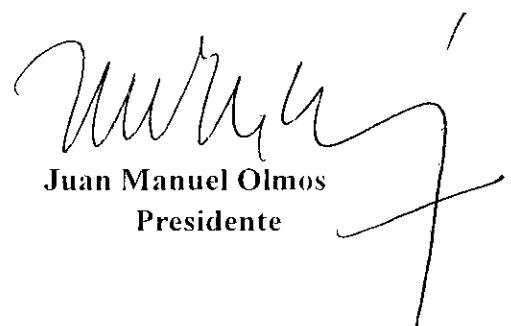
**RESUELVE:**

Art. 1º: Declarar de interés la actividad académica denominada: *IV Conferencia Internacional "Mujer, Genero y Derecho"*, organizada por la Unión Nacional de Juristas de Cuba y la Federación de Mujeres Cubanas, a llevarse a cabo en el Hotel Nacional de Cuba durante los días 8 al 10 de mayo de 2012.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese al Centro de Formación Judicial, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las instituciones referidas, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página Web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 88/2012

  
Gisela Candarle  
Secretaria

  
Juan Manuel Olmos  
Presidente